

PACTO DE NO COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS

Lugar : _____ Fecha : _____

Datos de la Empresa Cedente :

Razón Social : _____

NIF/CIF : _____

Domicilio Social : _____

Representante Legal : _____

Datos de la Empresa Cesionaria :

Razón Social : _____

NIF/CIF : _____

Domicilio Social : _____

Representante Legal : _____

Cláusula 1 – Objeto del Pacto

Mediante el presente pacto, la Empresa Cedente y la Empresa Cesionaria acuerdan que esta última se abstendrá de desarrollar actividades que compitan directa o indirectamente con las de la Empresa Cedente, en los términos y condiciones aquí estipulados.

Cláusula 2 – Ámbito territorial

El pacto de no competencia será aplicable en todo el territorio nacional español, incluida la totalidad de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto especial.

Cláusula 3 – Duración del pacto

La vigencia del presente pacto será de dos (2) años a contar desde la fecha de firma. Durante este período, la Empresa Cesionaria se compromete a respetar las limitaciones establecidas en este documento.

Cláusula 4 – Actividades prohibidas

La Empresa Cesionaria se obliga a no realizar, directa o indirectamente, actividades iguales o similares a las desarrolladas por la Empresa Cedente, ya sea por cuenta propia o ajena, ni a colaborar con terceros para dichos fines.

Cláusula 5 – Exclusiones

Quedan excluidas del presente pacto aquellas actividades comerciales o profesionales que no guarden relación con el objeto social de la Empresa Cedente o que sean expresamente autorizadas por escrito.

Cláusula 6 – Contraprestación

Como contraprestación al compromiso de no competencia, la Empresa Cesionaria recibirá la cantidad de _____ EUR, pagadera en los términos acordados por ambas partes.

Cláusula 7 – Confidencialidad

Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad sobre la información técnica, comercial o estratégica a la que tengan acceso con motivo del presente pacto.

Cláusula 8 – Incumplimiento y penalizaciones

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Empresa Cesionaria dará derecho a la Empresa Cedente a exigir la resolución del pacto, así como a reclamar las indemnizaciones que correspondan conforme a la legislación vigente.

Cláusula 9 – Modificación del pacto

Cualquier modificación o adición al presente pacto deberá realizarse por escrito y contar con la conformidad expresa de ambas partes.

Cláusula 10 – Legislación aplicable y jurisdicción

El presente pacto se regirá por la legislación española. Para la resolución de cualquier controversia derivada, las partes se someten a los juzgados y tribunales del domicilio social de la Empresa Cedente, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

Cláusula 11 – Integridad del acuerdo

Este documento constituye el acuerdo íntegro entre las partes respecto al pacto de no competencia y deja sin efecto cualquier acuerdo previo, verbal o escrito, relacionado con la materia objeto del presente.

Cláusula 12 – Firma y ejemplares

El presente pacto se firma en dos ejemplares originales y a un solo efecto, quedando uno en poder de cada parte.

FIRMA DE LA EMPRESA CEDENTE

FIRMA DE LA EMPRESA CESIONARIA

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-mercantil.com/pacto-de-no-competencia-entre-empresas-modelo/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-mercantil.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.